



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería de Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR LA QUE SE SOMETE A TRÁMITE DE AUDIENCIA A LOS INTERESADOS E INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DE ALTA TENSIÓN DENOMINADO PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE UN TRAMO DE LA LAMT S/C LA-56 15 KV “LASCRUCES” DE S.E. “BOLLULLM” POR LAMT D/C LA-110, ENTRE EL APOYO A227042 HASTA EL APOYO A228474 S74135, EN EL T.M. DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

Expediente: 297575
R.A.T.: 114792

A los efectos prevenidos en los artículos. 125º y 144º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del Art. 52º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario : EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.
Domicilio: AVDA. DE LA BORBOLLA Nº 5
Emplazamiento: A LAMT S/C LA-56 15 KV “LASCRUCES” DE S.E. “BOLLULLM”
Finalidad de la instalación: Sustitución de un tramo de la LAMT "LASCRUCES" para mejorar las condiciones de seguridad y calidad de suministro de las redes de distribución de la zona.
Construcción de nuevos 19 apoyos metálicos. Se desmontarán 26 apoyos metálicos de LAMT "LASCRUCES" existentes, además del desmontaje de la LAMT LA-30 y LA-56 y sus derivaciones afectadas (2.570,42 metros), junto con los elementos de maniobra. Se instalará nuevo tendido para esas derivaciones desde los apoyos nuevos Nº02, 04, 05, 08 y 12.
T.M. afectados: Bollullos de la Mitación (Sevilla)
LÍNEA ELÉCTRICA:
Nueva LAMT “ISLAS” y “JULIANA”:
Origen: Nuevo apoyo Nº01
Final: Nuevo apoyo Nº18
Nueva LAMT “TORRES”:
Origen: Nuevo apoyo Nº18
Final: Nuevo apoyo Nº19
Tipo:
Nueva LAMT “ISLAS” y “JULIANA”: AÉREA DC
Nueva LAMT “TORRES”: AÉREA SC
Longitud en Km.:
Nueva LAMT “ISLAS” y “JULIANA” y sus derivaciones: 2,503 + 0,186 (Total: 2,689 km)
Nueva LAMT “TORRES”: 0,056 km



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmWPD92VRKXm8TRQWPW8HZ7KWKm	PÁG. 1/3	



Tensión en servicio: 15 KV
Conductores: Nueva LAMT "ISLAS", "JULIANA" y "TORRES": LA-110; Nuevas derivaciones: LA-56
Apoyos: Metálicos de celosía

Presupuesto: 176.999,81 EUROS

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n planta tercera (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hora, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así como también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56º del *Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa*, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161º del citado *Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre*.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN SEVILLA

ANEXO: RBDA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmWPD92VRKXM8TRQWPW8HZ7KWKM	PÁG. 2/3	



Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO : RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCION DE LA SUSTITUCION DE UN TRAMO DE LA LAMT S/C LA-66 '15 AV "LAS CRUCES" DE S.E. "BOLLULLUM" POR LAMT D/C LA-110, ENTRE EL APOYO A227042 HASTA EL APOYO A228474 574135, EN EL T.M. DE BOLLULLOS DE LA MITACION (SEVILLA).															
TRAMO AEREO															
PAR. PROV.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m ²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACION APOYOS	PLENO DOMINIO (m ²)	OCCUP. TEMP. (m ²)	SERVIDUMB. REACCESO (m ²)	USO	Propietario
1	41016A021000310000Z0	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	BAENA.	21	31	634,23	9866,74	5	AP1,AP2,AP 3,AP4 y AP5	26,75	789,34	986,67	Olivos de Regadio	TIRSO FERNANDEZ DE CORDOVA DELGADO - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO SERGIO FERNANDEZ DE CORDOVA DELGADO - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO JUAN MATEO FERNANDEZ DE CORDOVA DELGADO - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
4	41016A020000060000ZA	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	20	6	732,71	12078,35	4	AP6,AP7,AP 8 y AP9	14,09	966,27	1207,83	Olivos de Regadio	ANA MARIA SALOME RODRIGUEZ DE LA FLOR MARTINEZ-ARCOS - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
5	41016A020000270000Z1	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	20	27	341,40	5560,37	2	AP10 y AP11	5,85	444,83	556,04	Olivos de Regadio	ANA MARIA SALOME RODRIGUEZ DE LA FLOR MARTINEZ-ARCOS - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
6	41016A021001120000ZA	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	21	112	84,95	1110,94	1	AP12	5,62	88,88	111,09	Olivos de Regadio	HEREDEROS DE ANA MARIA MARTINEZ-ARCOS GIL - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
8	41016A021001360000Z5	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	21	136	31,75	549,41				43,95	54,94	Olivos de Regadio	FRANCISCO JAVIER GARCIA TORRES - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
9	41016A021001340000ZJ	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	21	134	48,40	859,65				68,77	85,96	Agrios Regadio	PEDRO LUIS JAEN CACERES - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
11	41016A020000250000ZD	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	20	25	94,94	1644,35	1	AP13	5,62	131,55	164,44	Labor Regadio	MANUEL ALONSO BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO MARIA DOLORES LUQUE BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
12	41016A020000210000ZM	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	20	21	326,49	5986,32	2	AP14 y AP15	5,55	478,91	598,63	Labor Secano	MANUEL ALONSO BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO MARIA DOLORES LUQUE BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
13	41016A020000190000ZO	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	REBUGENA	20	19	312,63	5786,30	1	AP16	2,92	462,90	578,63	Olivos de Regadio	ANA MARIA SALOME RODRIGUEZ DE LA FLOR MARTINEZ-ARCOS - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO
14	41016A020000020000ZZ	SEVILLA	BOLLULLOS DE LA MITACION	BENAMAR CUARTO HABI	20	2	99,74	1478,04	3	AP17, AP18 y AP19	13,89	118,24	147,80	Olivos de Regadio	AGRICOLA CUATROVITAS S.L. - NO SE DISPONE DE DNI VALIDO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		12/02/2026
VERIFICACIÓN	PK2jmWPD92VRKXm8TRQWPW8HZ7KWKm		PÁG. 3/3

